

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1557 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de marzo de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 298/2009, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por Dña. Nuria Criado Herrera, contra la Resolución de esta Dirección General de 7 de octubre de 2009, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución nº 3 del Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar (Grupo C, Subgrupo C2), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de esta Consejería de 1 de octubre (BOC nº 198, de 2.10.08), que hace públicas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el segundo ejercicio de la oposición, así como la calificación total del procedimiento selectivo y formula propuesta de aspirantes seleccionados en aplicación de lo previsto en la base 11.5 de la convocatoria.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 298/2009, interpuesto por Dña. Nuria Criado Herrera, contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 7 de octubre de 2009, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución nº 3 del Presidente del Tribunal Calificador de las prue-

bas selectivas convocadas para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar (Grupo C, Subgrupo C2), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, de 1 de octubre (BOC nº 198, de 2.10.08), por la que se hacen públicas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el segundo ejercicio de la oposición, así como la calificación total del procedimiento selectivo y se formula propuesta de aspirantes seleccionados en aplicación de lo previsto en la base 11.5 de la convocatoria, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 298/2009, seguido a instancia de Dña. Nuria Criado Herrera.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 298/2009, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante la mencionada Sala en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2010.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.